

DIRECCIÓN NACIONAL DE FARMACIA Y DROGAS

COMUNICADO No. 018/2023/DNFD

**PARA: FARMACIAS QUE MANEJAN MEDICAMENTOS CON CONTENIDO DE
SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES.**


DE: MGTRA. ELVIA C. LAU R.
DIRECTORA NACIONAL DE FARMACIA Y DROGAS



**ASUNTO: RECETARIO OFICIAL PARA LA PRESCRIPCIÓN DE ESTUPEFACIENTES,
EXTRAVIADO**

FECHA: 14 DE JUNIO DE 2023

La Dirección Nacional de Farmacia y Drogas, del Ministerio de Salud, les comunica a todas las farmacias del país, que manejan medicamentos con contenido de estupefacientes, lo siguiente:

1. Se ha recibido formal denuncia, sobre la desaparición o extravío, de un recetario oficial para la prescripción de medicamentos con contenido de estupefacientes, identificado con la numeración 130901 al 130925.
2. Que no deben aceptar recetas oficiales con la numeración 130901 al 130925.
3. En el caso de recibir alguna receta con la numeración antes señalada, deben comunicarse con la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas, al teléfono 512-9167.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los catorce (14) días del mes de junio de 2023.